

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18046 GRUPO 12 VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 88/2012, dimanante de autos número 718/10, a instancia de don Juan Antonio Romero González, contra "Grupo 12 Vigilancia y Protección, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Grupo 12 Vigilancia y Protección, S.L.", con CIF B-1816477, en situación de insolvencia por importe de 2.178,93 euros de principal, más la cantidad de 436 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120038298-1